



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DATOS DE LA PROPOSICIÓN	DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVOS
<p>1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al diseño e implementación de un plan de acción y respuesta frente a la cancelación del programa Deferred Action For Children Arrivals, o Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, en español (DACA, por sus siglas en inglés), que coloca en riesgo a un número importante de jóvenes de origen mexicano en los Estados Unidos de América.</p> <p>Presentada por el Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 12 de septiembre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a fortalecer las acciones y la coordinación para la protección de los connacionales afectados por la cancelación del DACA.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como al Instituto Mexicano de la Juventud, a fortalecer las acciones y la coordinación interinstitucional tendientes a la protección de las y los mexicanos que resulten afectados por la cancelación del programa Deferred Action For Children Arrivals, o Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, en español (DACA, por sus siglas en inglés), que coloca en riesgo a un número importante de jóvenes de origen mexicano en Estados Unidos, con el objetivo de garantizar sus derechos al debido proceso, a la educación, a la salud, al trabajo, entre</p>



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DATOS DE LA PROPOSICIÓN	DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVOS
		otros, en caso de que sean sujetos de alguna medida de deportación.
<p>2. Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía expresa su rechazo a la Ley SB 04 del estado de Texas y respalda las acciones emprendidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para hacer frente a dicho ordenamiento, por atentar contra los derechos humanos de nuestros connacionales en Estados Unidos.</p> <p>Presentada por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), el 3 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se expresa el rechazo a la Ley SB04 y reconoce las acciones de la CNDH para hacerle frente.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con apego a los principios constitucionales de política exterior expresados en el artículo 89, fracción X, expresa su rechazo a la Ley SB 04 del estado de Texas, por atentar contra los derechos humanos de nuestros connacionales en el estado de Texas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce y respalda las acciones emprendidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para hacer frente a dicho ordenamiento.</p>
<p>3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a buscar los consensos necesarios</p>	<p>Por el que se exhorta al ejecutivo federal, a buscar los consensos para la renovación del Acta 319 relativa al</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del poder</p>

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DATOS DE LA PROPOSICIÓN	DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVOS
<p>que conduzcan a la renovación del Acta 319, respecto del Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos, misma que expira el 31 de diciembre de 2017.</p> <p>Presentada por la Dip. Alma Lucia Arzaluz Alonso (PVEM), el 19 de septiembre de 2017.</p>	<p>tratado de aguas internacionales entre México y Estados Unidos.</p>	<p>Ejecutivo Federal, a buscar los consensos necesarios que conduzcan a la renovación del Acta 319 respecto del Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos, que expira el 31 de diciembre de 2017 y cuya vigencia es fundamental para garantizar la seguridad hídrica en la cuenca del río Colorado.</p>
<p>4. Dos proposiciones con Punto de Acuerdo que, por economía procesal, la Comisión determinó dictaminarlas en conjunto ya que son concordantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por la que se hace un llamado al Gobierno del Reino de España a evitar el uso de la violencia y la represión y a privilegiar el diálogo en lo relativo a la consulta por la independencia de Cataluña. 	<p>Por el que se exhorta al gobierno de España a privilegiar el diálogo para resolver el conflicto con Cataluña y pide informes sobre situación de mexicanos tras los hechos violentos del 1 de octubre.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Reino de España a evitar la violencia y el uso de la fuerza, privilegie el diálogo y dé cause a una negociación política que permita alcanzar una solución pacífica e institucional ante la grave crisis política en Cataluña.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DATOS DE LA PROPOSICIÓN	DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVOS
<p>Presentada por el Dip. Daniel Ordoñez Hernández (PRD), el 10 de octubre de 2017</p> <ul style="list-style-type: none">• Por la que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.) a realizar diversas acciones a favor de los mexicanos-catalanes y a condenar los actos de represión contra las ciudadanas y ciudadanos de Cataluña. <p>Presentada por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 12 de octubre de 2017.</p>		<p>Exteriores a que instruya al Consulado de México en Barcelona para que realice una acuciosa investigación para determinar hubo mexicanos entre los heridos y los detenidos con motivo de los hechos de violencia en la jornada del referéndum catalán del 1 de octubre de 2017 y, de ser así, que informe qué apoyo consular se les ha brindado.</p>
<p>5. Punto de acuerdo relativa al exhorto al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), exprese el rechazo a la pena de muerte impuesta al mexicano Rubén Ramírez Cárdenas, cuya ejecución se programó para el</p>	<p>Relativo al rechazo a la pena de muerte del mexicano Rubén Ramírez Cárdenas.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la proposición con Punto de Acuerdo, relativa al exhorto al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), exprese el rechazo a la pena de muerte impuesta al mexicano Rubén Ramírez Cárdenas, cuya ejecución se</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DATOS DE LA PROPOSICIÓN	DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVOS
<p>miércoles 8 de noviembre, en Texas, Estados Unidos de América.</p> <p>Presentada por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), el 7 de noviembre de 2017.</p>		<p>programó para el miércoles 8 de noviembre, en Texas, Estados Unidos de América. Lo anterior, en virtud de que dicha proposición ha quedado sin materia. Presentada por el Dip. Juan Romero Tenorio, el 7 de noviembre de 2017. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>
<p>6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.), a revisar los términos y principios del Tratado de Guadalupe Hidalgo, con relación a las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).</p> <p>Presentada por el Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA), el 14 de noviembre de 2017.</p>	<p>Relativo al Tratado de Guadalupe Hidalgo.</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a revisar los términos y principios del Tratado de Guadalupe Hidalgo con relación a las renegociaciones del TLCAN. Presentada por el Dip. Alejandro Armenta Mier, el 14 de noviembre de 2017. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>